



# SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS

800.227.333



## Notas a los Estados Financieros Corte diciembre 2025 – 2024



### Clínica de Fertilidad en Bogotá

Especialistas en fertilidad en Bogotá  
con respaldo médico, tecnología  
avanzada y resultados

(571) 215 1807 - (571) 214 6220  
Av. 9 No. 116 -20 piso 4 Bogotá D.C. - Colombia

[www.reprotectucentro.com](http://www.reprotectucentro.com)



## Tabla de Contenido

### Contenido

Estado de Situación Financiera .....	3
Estado de Resultados .....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	5
Estado de Flujo de Efectivo .....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7
NOTA 1- Entidad Reportante.....	7
NOTA 2 – Hipótesis de Negocio en Marcha .....	7
NOTA 3 - Principales Políticas Contables .....	7
NOTA 4 – Hechos Ocurridos Después del periodo que se informa .....	20
NOTA 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	20
NOTA 6 - Otros Activos No Financieros: Inversiones a Largo Plazo y Otras Cuentas por Cobrar .....	20
NOTA 7 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.....	21
NOTA 8 - Activos por Impuestos Corrientes.....	23
NOTA 9 – Impuesto a las Ganancias .....	23
NOTA 10 - Inventarios .....	23
NOTA 11 - Otros Activos Corrientes No Financieros .....	24
NOTA 12 - Propiedad, Planta y Equipo.....	24
NOTA 13 - Impuesto Diferido .....	25
NOTA 14 - Pasivos Financieros .....	26
NOTA 15 - Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes.....	26
NOTA 16 - Pasivos por Impuestos Corrientes.....	27
NOTA 17 - Beneficios a Empleados .....	27
NOTA 18 - Otros Pasivos Corrientes No Financieros .....	28
NOTA 19 - Patrimonio de los Accionistas.....	28
NOTA 20 – Transacciones y saldos con Partes relacionadas.....	29
NOTA 21 - Ingresos Operacionales.....	30
NOTA 22 – Costo de Ventas .....	30
NOTA 23 - Gastos de Administración y Ventas.....	31
NOTA 24 – Otros Gastos.....	32
NOTA 25 – Otros Ingresos .....	32
NOTA 26 – Ingresos Financieros .....	33
NOTA 27 - Costos Financieros.....	33
NOTA 28 – Otro Resultado Integral (ORI).....	33
NOTA 29 – Aprobación de los Estados Financieros Individuales .....	34

**SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Comparativos Al 31 De Diciembre de 2025 - 2024**

Cifras Expresadas en Millones de Pesos

<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>Notas</b>	<b>dic-25</b>	<b>dic-24</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	306	200
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	7	198	349
Activos por Impuestos Corrientes	8	1.837	941
Inventarios	10	728	660
Otros Activos Corrientes No Financieros	11	1.422	1.140
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.492</b>	<b>3.289</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, Planta y Equipo	12	5.977	5.311
Inversiones en Asociadas	6	3.286	3.166
Otros Activos Financieros de LP	7	1.666	2.029
Impuesto Diferido por Renta Ordinario Db	13	980	0
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>11.909</b>	<b>10.506</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>16.401</b>	<b>13.795</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos Financieros CP	14	2.498	2.667
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	15	2.467	2.029
Pasivos por Impuestos Corrientes	16	653	39
Beneficios a los Empleados	17	360	241
Otros Pasivos Corrientes no Financieros	18	1.735	1.478
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>7.712</b>	<b>6.454</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivos Financieros LP	14	2.018	2.410
Cuentas Comerciales - Compañías Vinculadas	15	3.059	2.990
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.078</b>	<b>5.400</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>12.789</b>	<b>11.854</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	19	412	412
Reservas y Fondos	19	1.854	1.854
Ganancias y/o Pérdidas del Año Distribuibles	19	411	-1.040
Ganancias y/o Pérdidas del Año No Distribuibles	19	980	0
Ganancias y/o Perdidas Acumuladas	19	-45	715
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>3.612</b>	<b>1.941</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>16.401</b>	<b>13.795</b>

**SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**Comparativos Al 31 De Diciembre de 2025 - 2024**

Expresados en Millones de Pesos  
(Clasificación de Gastos por Función)

	Notas	dic-25	dic-24
Ingresos de Actividades Ordinarias	21	33.991	27.291
<b>Menos:</b> Costo de Ventas Total	22	-17.722	-14.756
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA</b>		<b>16.269</b>	<b>12.535</b>
<b>Menos:</b>			
Gastos Administración	23	-12.241	-10.130
Gastos de Ventas	23	-1.692	-2.109
Otros Gastos	24	-118	-123
Otros Ingresos	25	259	177
<b>UTILIDAD (PERDIDA) OPERACIONAL</b>		<b>2.477</b>	<b>350</b>
<b>Mas:</b> Ingresos financieros	26	31	38
<b>Menos:</b> Costos Financieros	27	-1.451	-1.383
<b>UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.057</b>	<b>-995</b>
<b>Mas:</b> Ingreso por Impuesto diferido	13	980	0
Impuesto de Renta	9	-646	-45
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>1.391</b>	<b>-1.040</b>
<b>Estado Integral de Resultados</b>	28		
Ganancia Neta		1.391	
Otro Resultado Integral (ORI)		280	
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>1.671</b>	<b>-1.040</b>

**SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS**  
**ESTADO DE CAMBIOS AL PATRIMONIO**  
**Comparativos Al 31 De Diciembre de 2025 - 2024**  
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Capital Pagado	Resultado Ejercicios Anteriores	Utilidad y/o Pérdida del Año	Reserva Legal	Resultado Ejercicios Anteriores (Conversion de NIIF)	Otras Reservas	Superavit de Capital	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>412</b>	<b>626</b>	<b>1998</b>	<b>189</b>	<b>60</b>	<b>965</b>	<b>383</b>	<b>4.633</b>
Aumento de Capital Social	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) del Ejercicio	0	0	1.698	0	0	0	0	1.698
Resultados de ejercicios anteriores	0	1998	0	0	0	0	0	1.998
Reserva Legal	0	0	0	100	0	0	0	100
Otras Reservas (Fondo de Liquidez)	0	0	0	0	0	600	0	600
Prima en Colocación de Acciones	0	0	0	0	0	0	-383	-383
Distribución y Apropiación utilidades	0	-2625	-1997	0	0	0	0	-4.622
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>412</b>	<b>-1</b>	<b>1699</b>	<b>289</b>	<b>60</b>	<b>1565</b>	<b>0</b>	<b>4024</b>
Aumento de Capital Social	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) del Ejercicio	0	0	-983	0	0	0	0	-983
Resultados de ejercicios anteriores	0	1698	0	0	-60	0	0	1.638
Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Reservas (Fondo de Liquidez)	0	0	0	0	0	0	0	0
Prima en Colocación de Acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución y Apropiación utilidades	0	0	-1698	0	0	0	0	-1.698
<b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>	<b>412</b>	<b>1697</b>	<b>-982</b>	<b>289</b>	<b>0</b>	<b>1565</b>	<b>0</b>	<b>2981</b>
Aumento de Capital Social	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) del Ejercicio	0	0	-1.040	0	0	0	0	-1.040
Resultados de ejercicios anteriores	0	-982	982	0	0	0	0	0
Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Reservas (Fondo de Liquidez)	0	0	0	0	0	0	0	0
Prima en Colocación de Acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución y Apropiación utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo 31 Diciembre 2024</b>	<b>412</b>	<b>715</b>	<b>-1040</b>	<b>289</b>	<b>0</b>	<b>1565</b>	<b>0</b>	<b>1941</b>
Aumento de Capital Social	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad (pérdida) del Ejercicio	0	0	1.391	0	0	0	0	1.391
Resultados de ejercicios anteriores	0	-1.040	1.040	0	0	0	0	0
Reserva Legal	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Reservas (Fondo de Liquidez)	0	0	0	0	0	0	0	0
Prima en Colocación de Acciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución y Apropiación utilidades	0	0	0	0	0	0	280	280
<b>Saldo 31 de Diciembre 2025</b>	<b>412</b>	<b>-324</b>	<b>1391</b>	<b>289</b>	<b>0</b>	<b>1565</b>	<b>280</b>	<b>3612</b>

**SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Comparativos Al 31 De Diciembre de 2025 - 2024**  
 Expresado en Millones de Pesos Colombianos

<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN INTERNA</b>	<b>dic-25</b>	<b>dic-24</b>
Utilidad del Año	1.391	-1.040
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
(+/-) Depreciaciones, Amortizaciones y Deterioro	505	417
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.896</b>	<b>-624</b>
<b>TOTAL EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN INTERNA</b>	<b>1.896</b>	<b>-624</b>
<b>Recursos en cambios por Aactivos y Pasivos Operacionales</b>		
(+/-) Disminución Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar	151	456
(+/-) Disminución Inventarios	-68	-106
(+/-) Aumento Proveedores	0	0
(+/-) Aumento Impuestos Corrientes	-897	-717
(+/-) Aumento Otros Activos	-282	191
<b>SUBTOTAL FUENTES EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>	<b>-2.076</b>	<b>-176</b>
<b>SUBTOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
(+/-) Nuevas Obligaciones Financieras	0	0
<b>SUBTOTAL FUENTES ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL PERIODO</b>	<b>-180</b>	<b>-800</b>
<b>USOS Y/O APLICACIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>		
(+/-) Aumento Deudores	0	0
(+/-) Aumento Inventarios	0	0
(+/-) Disminución Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	-438	222
(+/-) Disminución de Cuentas por Pagar	-70	488
(+/-) Disminución de Impuestos Corrientes	-614	17
(+/-) Disminución de Beneficios a los Empleados	-118	-209
(+/-) Disminución de Otros Pasivos Corrientes no Financieros	-256	-478
<b>SUBTOTAL USOS Y/O APLICACIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>	<b>-1.496</b>	<b>40</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(+/-) Aumento de Inversiones Permanentes	120	-1.027
(+/-) Aumento de Propiedad Planta y Equipo	1.171	119
(+/-) Aumento de Otros Activos	-362	-101
<b>SUBTOTAL USOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>648</b>	<b>-1.009</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
(+/-) Pago de Obligaciones Financieras Corto Plazo	561	593
(+/-) Pago Obligaciones Financieras a Largo Plazo	0	0
<b>SUBTOTAL USOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>561</b>	<b>593</b>
<b>TOTAL APLICACIONES Y/O USOS EN EL PERIODO</b>	<b>-287</b>	<b>-377</b>
<b>TOTAL - AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO</b>	<b>107</b>	<b>-423</b>
<b>EFECTIVO AÑO ANTERIOR</b>	<b>200</b>	<b>623</b>
<b>EFECTIVO PRESENTE AÑO</b>	<b>307</b>	<b>200</b>

## Notas a los Estados Financieros

(Expresado en millones de pesos colombianos)

### NOTA 1- Entidad Reportante

**SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS** fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de marzo de 1.994, mediante Escritura Pública No. 578, en la Notaria 44 de Bogotá D.C., Inscrita en la Cámara de comercio de Bogotá el 04 de abril de 1.994 bajo el número 442565 del libro IX a un término indefinido. Su objeto social principal se concentra en el desarrollo de las siguientes actividades: Servicio de atención médica y clínica pacientes, especialmente en lo relacionado con el ramo de la salud reproductiva, todo en estricta sujeción a las normas que rigen el ramo.

7

### NOTA 2 – Hipótesis de Negocio en Marcha

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo el principio de negocio en marcha, considerando que la entidad continuará desarrollando sus operaciones normalmente en el futuro previsible y, que no existe intención ni necesidad de liquidarla, suspender sus actividades o realizar reducciones significativas en la escala de sus operaciones. Esto, bajo el resultado de una evaluación integral de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, considerando factores financieros, operativos, legales y regulatorios propios de la actividad de prestación de servicios de salud.

Como resultado de dicha evaluación, se concluyó que la Sociedad mantiene una posición financiera estable, respaldada por la generación recurrente de ingresos derivados de la prestación de servicios de salud (tratamientos y preservación), adecuados niveles de liquidez para atender sus obligaciones corrientes, capacidad de acceso a fuentes de financiación cuando resulta necesario y, una estructura operativa que le permite sostener sus actividades en condiciones normales de funcionamiento.

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros no se han identificado eventos, condiciones o incertidumbres materiales que generen dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha durante el período previsible.

En consecuencia, los presentes estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con lo establecido en la **Sección 3 "Presentación de Estados Financieros"** de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), incorporada al marco técnico normativo colombiano vigente para las entidades clasificadas en el Grupo 2.

### NOTA 3 - Principales Políticas Contables

Las siguientes son las políticas contables que la sociedad aplica son la NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA para PYMES, aceptados en Colombia de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2.009, Decreto 2420 de 2015. Por este efecto la sociedad se encuentra clasificada en el grupo 2.

## 1. Bases de presentación

Los estados financieros de **SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS**, se presentarán según Normas internacionales de Información Financiera para Pymes cuya convergencia para su utilización en Colombia se inicia en dicha fecha, y presentará de forma, integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme en adelante.

La preparación de los estados financieros bajo IFRS exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

## 2. Moneda

### a. Moneda funcional y de presentación

**SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS** utiliza el peso colombiano como moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que generan los principales flujos de efectivo.

### b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones emitidos por las autoridades monetarias del país. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

## 3. Efectivo y equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo en entidades financieras, las inversiones en cuotas de fondos mutuos, fideicomisos y los instrumentos financieros adquiridos con compromiso de retroventa, todas las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor a un año.

## 4. Activos Financieros

**SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS** clasifica sus activos financieros en las categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados.
- Préstamos y cuentas por cobrar,
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y,
- Disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

#### a. Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes. Las inversiones en valores negociables, se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado justo (valor justo). Las inversiones en acciones se registran a su valor razonable, los resultados obtenidos se registran en otros ingresos (resultados).

9

#### b. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

#### c. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de **SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS** evaluará la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

#### d. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta, son aquellos que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses a la fecha del balance.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones, se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente, cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los

activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable (con contrapartida en patrimonio y resultados, respectivamente). Los préstamos y cuentas por cobrar, y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

#### **5. Deterioro de Activos Financiero**

Se valorará a cada fecha de emisión de Estados Financieros si un Activo Financiero o grupo de Activos Financieros está deteriorado. Cuando exista evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida será reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

10

#### **6. Obligaciones con bancos e instituciones financieras**

Las obligaciones financieras con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso, se reconocen en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado negociada o de referencia para deudas similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

#### **7. Impuestos Diferidos**

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y la base contable tributaria, analizando activos y pasivos en los términos que establece la sección 29 "IMPUESTO A LAS GANANCIAS". En consecuencia, se reconoce un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias que se espere incrementen la ganancia fiscal en el futuro, así mismo, se reconoce activos por impuesto diferidos por todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro y por la compensación a futuro de pérdidas y créditos fiscales no utilizados de periodos anteriores (exceso de renta presuntiva y pérdidas fiscales)

#### **8. Arrendamiento Operativo y Financiero**

Los Contratos de arriendo se clasifican como financieros cuando, el contrato transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo y en consecuencia se tratarán como arrendamientos financieros. En el evento de no transferirse sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, se clasificarán como arrendamientos operativos de acuerdo con la sección 20 de la norma internacional para pymes "ARRENDAMIENTOS".

Para los contratos que califican como arrendamientos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor justo del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra. En forma posterior, los pagos

por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se tiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación. Los contratos de arrendamiento calificados como arriendos operativos son cargados a resultados cuando se efectúan o se devengan.

## 9. Propiedades, Planta y Equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que es el costo menos depreciaciones acumuladas y deterioros acumulados. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los costos por financiamiento directo o indirectamente relacionado con ciertos activos calificados. Respecto de este último, será política de la Compañía, capitalizar dichos intereses durante el periodo de construcción o adquisición, en tanto esos activos califiquen por extensión del tiempo de puesta en operación y por los montos de inversión involucrados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluye en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente.

Los desembolsos posteriores que correspondan a reparaciones o mantenimientos son registrados en resultados cuando son incurridos. Las construcciones en curso o maquinaria en montaje, incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el periodo de construcción. La depreciación de propiedades, planta y equipo, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo de acuerdo a la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 así:

Las Estimaciones de las vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos, serán revisadas y ajustadas si es necesario en cada fecha de cierre de los Estados Financieros. Sin embargo, por política general, cuando se adquiera un activo que cumpla con las características básicas de generar beneficios futuros, pero su costo no es representativo, se podrá optar por depreciar al 100% dichos activos dentro del año de su adquisición, utilizando como parámetro de medición e indicador equivalente a 2 salarios mínimos vigentes en la fecha de su adquisición.

Concepto de Bienes a Depreciar	% de Depreciación Fiscal Anual	Vida Útil en Años
Construcciones y Edificaciones	2,22%	45,05
Acueducto, Plantas y Redes	2,50%	40,00
Vías de Comunicación	2,50%	40,00
Flota y Equipo Aéreo	2,33%	42,92
Flota y Equipo Férreo	5,00%	20,00
Flota y Equipo Fluvial	6,67%	14,99
Armamento y Equipo de Vigilancia; Equipo Eléctrico; Flota y Equipo de Transporte Terrestre; Maquinaria y Equipo y, Muebles y Enseres	10,00%	10,00
Equipo Médico Científico	12,50%	8,00
Envases, Empaques y Herramientas	20,00%	5,00
Equipo de Computación; Redes de procesamiento de datos y, Equipo de comunicación	20,00%	5,00

## **10. Propiedades de Inversión**

Las propiedades que **SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS** adquiera con la finalidad de generar plusvalías y no para ser utilizadas en el transcurso normal de sus negocios son registradas a su valor justo mediante el uso de transacciones efectuadas por expertos independientes calificados. Esta política solo aplica para terrenos y edificaciones y serán medidos y clasificados de acuerdo con la sección 17, Propiedades Planta y Equipo. A la fecha de los Estados Financieros de Apertura (ESFA) y al corte de estos Estados Financieros, no poseen propiedades de inversión.

### **a. Inversiones en Subsidiarias:**

La Compañía, respecto de las inversiones en subsidiarias y de acuerdo con las normas vigentes en Colombia (Decreto 2496 de 2015, en concordancia con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995), se reconocen los hechos económicos, según la obligación de contabilizar dichas inversiones por el método de la participación, para las entidades del grupo 2.

## **11. Activos Intangibles**

Los activos intangibles de la Compañía cumplen las siguientes características: Son identificables, no monetarios y sin apariencia física de los cuales a empresa espera obtener beneficios económicos futuros como licencias, patentes, derechos de mercado, bases de datos de clientes, franquicias.

## **14. Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo.**

**SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUTIVA SAS** reconocerá una pérdida por deterioro de valor, cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor actual en libros, cuando este valor es mayor que el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

Importe recuperable: Es el mayor entre el valor justo neto o valor de uso.

Valor de uso: Es el valor presente de la estimación de flujos futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como su enajenación al final de la vida útil.

Valor Justo Neto: Es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción en que ambas partes proceden libremente descontando los costos de enajenación. La reversión de pérdidas por deterioro, se limita al importe en libros que hubiera tenido el activo si no se hubiera presentado una pérdida por deterioro.

La reversión se abona a la cuenta de resultados, o bien debe ser tratada como un incremento de revalorización para activos anteriormente revalorizados. En una unidad generadora de efectivo, reversión por pérdida de deterioro es imputada proporcionalmente a cada uno de los activos.

## 15. Provisiones

Las provisiones serán reconocidas cuando se cumplan las condiciones establecidas en la sección 21 “PROVISIONES Y CONTINGENCIAS” de las NIIF para Pymes.

- **SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS** tiene una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados.
- Es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación y,
- Puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

## 16. Activos y pasivos contingentes

Los Activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable. Los Pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

## 17. Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación, o (si procede) un período más corto.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance. La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

## 18. Cuentas por pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores o acreedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

## **19. Impuesto a la renta corriente y diferidos**

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferidos se provisiona su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

## **20. Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios**

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.<sup>1</sup>

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

## **21. Otros Aspectos**

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información

<sup>1</sup> Artículo 117°. TÉRMINO DE FIRMEZA. El término de firmeza de los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

#### a. Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

Hasta el 31 de diciembre de 2022, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas estaban sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención era trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos estaban gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicaba sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta.

La tarifa de retención del 7,5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil; ni (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

#### b. Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

#### c. Beneficio de auditoría

La Ley 2294 de 2023 prorrogó el beneficio de auditoría establecido en la Ley 2155 de 2021 para los periodos gravables 2024, 2025 y 2026, manteniendo las mismas condiciones.

La Ley 2155 de 2021 estableció para la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la

renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2023 equivale a \$3,011 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

## **22. La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, otros asuntos**

### **a. Impuesto sobre la Renta**

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

### **b. Descuento ICA pagado y de IVA pagado en la adquisición de bienes de capital**

La ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

**c. Impuesto sobre la renta-Ganancias Ocasionales**

En virtud de la entrada en vigor de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, la tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para sociedades y entidades nacionales y extranjeras, como para las personas naturales nacionales y extranjeras.

**d. Impuesto al Patrimonio**

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT  
La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%.

Patrimonio Líquido igual o mayor a 72.000 UVT y hasta 122.000 UVT a la tarifa del 0.5%.  
Patrimonio Líquido igual o mayor a 122.000 UVT y hasta 239.000 UVT a la tarifa del 1%.  
Patrimonio Líquido igual o mayor a 239.000 UVT y en adelante a la tarifa del 1.5%.

La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Patrimonio Líquido igual o mayor a 72.000 UVT y hasta 122.000 UVT a la tarifa del 0.5%.  
Patrimonio Líquido igual o mayor a 122.000 UVT en adelante, a la tarifa del 1%.

**e. Tributación mínima del 15%**

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE, durante el periodo que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

**f. Límite global para ciertos beneficios y estímulos tributarios**

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales.

**g. Ganancias Ocasionales**

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

**h. Impuesto a los Dividendos**

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

**i. Beneficios concurrentes:**

Se amplía la prohibición de tomar beneficios fiscales concurrentes a las rentas exentas, ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional y la reducción de la tarifa del impuesto sobre la renta.

**23. Reconocimiento de los ingresos.**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de las devoluciones, rebajas y descuentos. Así mismo, los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen en el periodo en que se prestan.

**24. Gastos**

Se reconocen por el método del devengado. La empresa presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una proporción que sea fiable y más relevante

**25. Costos por Intereses.**

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados.

## **26. Estimaciones y Aplicaciones de Criterio Profesional.**

La preparación de estados financieros bajo IFRS, requerirá que la administración de **SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS**, realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros y las notas explicativas relacionadas. Las estimaciones y supuestos a utilizar, se basarán en la experiencia histórica, cambios en la industria o sector económico e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas circunstancias y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas, son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados, que requieren de un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encontrarán relacionadas con los siguientes conceptos:

- La estimación de deterioro de los activos financieros.
- La vida útil de "Propiedades, planta y equipo e intangibles.
- Las utilidades tributarias para los efectos de determinar el impuesto a la renta en los estados financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos Contingentes.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los Activos Contingentes.
- La estimación de provisiones.

Estas estimaciones se realizarán en función de la mejor información disponible. En cualquier caso, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones y corregir prospectivamente en ejercicios futuros.

## **27. Análisis de las Normas de Sostenibilidad y Clima. (NIIF S1 y NIIF S2)**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las NIIF S1 y NIIF S2 no han sido incorporadas al marco técnico normativo vigente en Colombia, ni su aplicación es obligatoria para las entidades bajo regulación local. En consecuencia, la Entidad no ha aplicado dichas normas en la preparación de estos estados financieros.

La Administración realiza un seguimiento general a los desarrollos normativos internacionales en materia de información financiera y sostenibilidad; sin embargo, a la fecha no se ha efectuado una evaluación detallada ni se han determinado impactos financieros derivados de la aplicación de las NIIF S1 y NIIF S2, dado que estas no son actualmente exigibles en el contexto normativo colombiano.

Por lo anterior, no existen efectos sobre el reconocimiento, medición, presentación o revelación de las cifras incluidas en los presentes estados financieros derivados de dichas normas. La Entidad continuará atenta a las disposiciones que, en su caso, emitan las autoridades competentes en Colombia respecto a la adopción futura de estándares de información financiera relacionados con sostenibilidad y clima.

#### NOTA 4 – Hechos Ocurredos Después del periodo que se informa

De conformidad con lo establecido en la Sección 32 de la NIIF para las Pymes, la administración evaluó los hechos ocurridos entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de autorización de emisión de los presentes estados financieros, con el propósito de determinar la existencia de eventos que requirieran ajuste o revelación adicional.

Con base en dicha evaluación, la administración no identificó hechos de carácter financiero, legal, tributario o de otra naturaleza que afecten de manera material los saldos, la presentación o las revelaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, distintos de aquellos que, por su naturaleza, han sido revelados en las notas respectivas.

Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía continúa efectuando seguimiento al entorno macroeconómico y a las condiciones del mercado que podrían incidir en períodos posteriores sobre la medición de ciertos activos, en particular aquellos denominados en moneda extranjera y las propiedades de inversión.

#### NOTA 5 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>306</b>	<b>200</b>
Cajas Menores	4	8
Bancos Cta. Corrientes	141	70
Inversiones en Valores Negociables en Corto Plazo	15	14
Bancos Cta. Corrientes Exterior	146	107

El valor de Efectivo y equivalentes de Efectivo presenta los saldos en disponibilidad, no se relaciona ninguna restricción de los recursos. Las variaciones frente a las cifras reportadas al cierre de 2024 corresponden al incremento de tratamientos en Bogotá y casos relacionados a través de los agentes en el exterior.

#### NOTA 6 - Otros Activos No Financieros: Inversiones a Largo Plazo y Otras Cuentas por Cobrar

Al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Inversiones en Asociadas a LP</b>	<b>3.286</b>	<b>3.166</b>
Inversiones en Asociadas Largo Plazo	5.100	5.100
Inversiones en Asociadas Largo Plazo	922	922
Inversiones en Asociadas Largo Plazo (Deterioro)	-2.737	-2.857

SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA S.A.S bajo su Marca REPROTEC TU CENTRO, realizó inversiones desde la vigencia 2022 - en la adquisición de participación o acciones en nuevas sociedades que se constituirían para el desarrollo de los proyectos de Reprotec Cartagena y Reprotec Cali.

Al cierre del 2025 - La compañía presenta inversiones en empresas con la siguiente participación REPROCREATEC SAS con el 75% de participación y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REPRODUCCION ASISTIDA SAS con el 52%. En ambos casos, la empresa SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS es controlante, con poder decisorio sobre las mismas; La valoración de las inversiones, se realiza por el método de participación patrimonial, de acuerdo con el resultado final de las sociedades controladas.

### NOTA 7 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>1.865</b>	<b>2.378</b>
Cientes Nacionales	181	349
Cuentas Corrientes Comerciales CP	1.666	2.029
Reclamaciones	17	0

La gestión de cartera viene presentando un mayor seguimiento, identificado en una reducción del 22%, frente a los saldos de la vigencia de 2024 – al cierre del mes de diciembre, no se relaciona materialidad por carteras incobrables o con dificultad para cobrar y, de forma simultánea, el apoyo operativo a las partes relacionadas relacionó un importante retorno, sobre los servicios de apoyo.

Dentro de los activos y pasivos de la compañía, se encuentran operaciones implícitas entre las diferentes sedes de la marca REPROTEC, como lo es; Soluciones en Medicina Reproductiva Humana SAS en Pereira; Servicios Especializados en Reproducción Asistida SAS en Cali y, Reprotec SAS en Cartagena. Estas operaciones se realizan a valor de mercado y, fungen como una cadena de colaboración empresarial para mantener la prestación del servicio oportuno, de calidad y disponibilidad inmediata – Los hechos económicos, se registran, bajo las buenas prácticas contables y se mantiene un estricto seguimiento mensual denominado, Conciliación intercompañías que, para el cierre del periodo de diciembre de 2025, se resumen en:

### Soluciones en Medicina Reproductiva Humana SAS en Pereira

[Resumen Acumulado]			
	Bogotá	Pereira	Difer.
Cuentas por Cobrar	\$ -	\$ 297.446.324	\$ -
Cuentas por Pagar	\$ 297.446.304	\$ -	\$ 20
<b>Totales</b>	<b>-\$ 297.446.304</b>	<b>\$ 297.446.324</b>	<b>\$ 20</b>

Cuentas por pagar a Soluciones en Medicina Reproductiva Humana SAS - Correspondientes al **Programa de Ovodonación** que se desarrolla desde la sede de Pereira y que usa en su misión la compañía, al cierre del mes de diciembre, los valores revelados, equivalen a la totalidad del valor relacionado y efectivamente facturado y relacionado en valores de mercado.

### Servicios Especializados en Reproducción Asistida SAS

22

[Resumen Acumulado]			
	Bogotá	Cali	Difer.
Cuentas por Cobrar	\$ 2.175.910.988	\$ -	\$ 1
Cuentas por Pagar	\$ -	\$ 2.175.910.987	\$ -
<b>Totales</b>	<b>\$ 2.175.910.988</b>	<b>-\$ 2.175.910.987</b>	<b>\$ 1</b>

Valores que, en su detalle corresponde a la inversión inicial de apertura en la ciudad de Cali, relacionan giro de recursos – **en calidad de préstamos concedidos** – con un saldo, al cierre del mes de diciembre de 2025 por **\$1.931.305.811,50** y, una entrega de recursos para uso de la operación – **en calidad de préstamos concedidos** – que, al cierre del ejercicio reportado se relacionan en: **\$244.605.176,75**. Estos valores retornan, a medida que la operación de la sede en Cali, genere el flujo de caja necesario para sostener la habitualidad y abonar a las cuentas por cobrar reconocidas.

### Reprotec SAS en Cartagena

[Resumen Acumulado]	
	Bogotá
Cuentas por Cobrar	\$ 5.594.014
	\$ 399.407.070
Cuentas por Pagar	\$ 2.761.784.166
<b>Totales</b>	<b>-\$ 2.756.190.152</b>

Relacionando como detalle en la operación, un valor por cobrar de **\$5.594.014** resultante de un mayor valor pagado en la operación con CE24580 -Resultante del **Programa de Ovodonación** – una gestión de **anticipos por aumento de la inversión**, de Sociedad de Medicina Reproductiva SAS en Reprocreatec SAS por valor (desembolsado) en el transcurso de 2025 de, **\$399.407.070** a fin llegar a una participación en la sede del 100% entre los años 2026 y 2027.

De forma alterna, se relaciona una suma en cuentas por pagar a sede (Reprocreatec) por valor de **\$2.761.784.166,45** correspondientes a giros – **en calidad de préstamos concedidos** – por Inversión y adecuación de las instalaciones para el inicio de operación en Cartagena por **\$2.615.185.344,45**, para usos en la habitualidad y sostenibilidad de la operación por **\$146.598.855**. (no inherentes a transacciones comerciales entre sí)

## NOTA 8 - Activos por Impuestos Corrientes

Al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>	<b>1.837</b>	<b>941</b>
Ret En Fuente A Título De Renta	565	0
Sobrantes En Liquidación Privada	897	941
Autorretención Espc.	375	0

23

Saldos correspondientes al desarrollo de la actividad, correlacionadas tanto con la responsabilidad fiscal de REPROTEC como con sus clientes y deudores. Los valores al cierre de marzo de 2025, se encuentran verificados y conforme a la proyección del impuesto de renta (2025) a presentarse en la vigencia 2026.

## NOTA 9 – Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido reconocidos durante el período, determinados de conformidad con las disposiciones tributarias vigentes y con los requerimientos establecidos en la **Sección 29 de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes)**.

El impuesto corriente corresponde al valor estimado a pagar sobre la renta líquida gravable del período, calculado con base en la normatividad tributaria aplicable a la entidad al cierre del ejercicio, mientras que, el impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias existentes entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar en el momento en que dichas diferencias se reviertan.

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Administración considera que las declaraciones tributarias han sido elaboradas con fundamento en las disposiciones legales vigentes y que las provisiones reconocidas reflejan razonablemente las obligaciones fiscales conocidas. Asimismo, no se identificaron contingencias tributarias materiales que requieran reconocimiento adicional o revelación específica en los presentes estados financieros, quedando en cabeza de la Administración el monitoreo de los cambios normativos y regulatorios que, puedan impactar la determinación del impuesto a las ganancias en períodos futuros, con el propósito de garantizar el adecuado cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

## NOTA 10 - Inventarios

Los inventarios comprenden principalmente medicamentos, dispositivos médicos, material médico-quirúrgico, reactivos de laboratorio, elementos de consumo asistencial y demás insumos requeridos para la prestación de los servicios de salud desarrollados por la entidad y, su costo se determina mediante el método de promedio ponderado, aplicado de forma consistente entre períodos. Evidenciando para el corte del 31 de diciembre de 2025, el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Inventarios</b>	<b>728</b>	<b>660</b>
Medicamentos de Fertilidad y Uso Regular	452	332
Dispositivos de Laboratorio y Uso Regular	233	190
Servicios	43	138

Durante los períodos comparativos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se presentaron variaciones significativas en la composición, naturaleza, políticas de administración o niveles de inventarios mantenidos por la entidad. Las fluctuaciones observadas corresponden al comportamiento normal de la operación y a los requerimientos propios de la prestación de los servicios de salud. Los inventarios se encuentran libres de restricciones, gravámenes o garantías otorgadas a terceros y se consideran adecuados para atender las necesidades operativas previstas en el corto plazo.

24

#### NOTA 11 - Otros Activos Corrientes No Financieros

Al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Otros Activos Corrientes No Financieros</b>	<b>1.422</b>	<b>1.140</b>
Anticipo y avances	808	852
Cuentas por cobrar a socios	81	129
Otros Deudores	533	158

Los anticipos y avances corresponden, a flujos entregados a vinculados económicos, relacionando la entrega de recursos a tercero, para asegurar la compra de equipos, ampliación y/o atención de las unidades de negocio, (sedes) con el enfoque de la adecuación y, los mantenimientos preventivos de las áreas misionales y de apoyo, así como, los requeridos para la representación de la empresa por el equipo médico y directivas. – se relaciona una importante variación, dado que, en el curso del año 2025, se materializó la operación para que, SOCIEDAD DE MEDICINA REPRODUCTIVA SAS posea el 100% de la participación de la sede en Cartagena, REPROCREATEC SAS., por lo que, se relacionan una importante suma en anticipos, por la enajenación de los títulos nominales, por parte del accionista saliente.

#### NOTA 12 - Propiedad, Planta y Equipo

Al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente detalle:

dic-25	dic-24
--------	--------

<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>5.977</b>	<b>5.311</b>
Construcciones y edificaciones	2.655	2.655
Equipo de Oficina	286	259
Equipo de Computo	669	635
Equipo Médico Científico	3.654	3.081
Valorizaciones	307	26
Prop. Planta y Equipo en Leasing	2.625	2.175
Depreciación Acumulada	-4.025	-3.519
Deterioro (Cr)	-195	0

El grupo de PP&E no relaciona algunas variaciones al cierre de diciembre de 2025 y, se reconoce su depreciación en al método de línea recta sobre cada uno de los grupos relacionados a continuación. Al cierre de 2025, se reconocen por avalúo técnico, el valor razonable de los equipos científicos, generando un efecto de revalorización y deterioro para equipos misionales en operación.

Nombre Cuenta Cont.	C. Histórico	Depreciación	(+) Valoriza- ciones	(-) Deterioro	Nuevo Saldo
Construcciones y Edificaciones	2.654.936.281	-689.167.253	0	0	1.965.769.028
Muebles y Enseres	286.419.037	-129.476.288	1.327.331	0	158.270.080
Equipo Procesamiento de Datos	669.348.360	-413.656.464	0	0	255.691.896
Maquinaria y Equipo Científico	3.654.190.160	-2.792.469.074	305.542.431	-194.698.115	972.565.402
Construcciones y Edificaciones en Leasing	2.624.875.240				2.624.875.240
<b>Totales</b>	<b>9.889.769.077</b>	<b>-4.024.769.079</b>	<b>306.869.762</b>	<b>-194.698.115</b>	<b>5.977.171.646</b>

### NOTA 13 - Impuesto Diferido

Al corte del 31 de diciembre de 2025, se implementa la aplicación del impuesto diferido por las diferencias temporarias identificadas en la comparación contable y fiscal de las cuentas activas y pasivas, relacionadas en balance al cierre del ejercicio.

El resultado buscó reconocer los hechos o sucesos contables, sobre cada una de las partidas identificadas, como temporarias, que, una vez identificadas resultaban en un Impuesto Diferido Activo por \$1.026.045.794 y un Impuesto Diferido Pasivo por \$46.030.464, lo que conlleva a un registro neto en la presente nota por valor de \$980.015.330.

Descripción	Balance IFRS	Descripción	Balance Fiscal	Base Dic2025	Clas.Cta	TARIFA
Maquinaria y Equipo Medico Cientifico	26.489.120	Maquinaria Y Equipo Medico Cientifico	0	-26.489.120	Temporarias	15%
Equipo de Oficina	1.327.331	Equipo De Oficina	0	-1.327.331	Temporarias	15%
Maquinaria y Equipo Medico Cientifico	279.053.311	Maquinaria Y Equipo Medico Cientifico	0	-279.053.311	Temporarias	15%
Maquinaria y Equipo Medico Cientifico	-194.698.115	Maquinaria Y Equipo Medico Cientifico	0	194.698.115	Temporarias	35%
Perdidas año 2023	-1.814.381.297	Perdidas Año 2023	0	1.814.381.297	Temporarias	35%
Perdidas año 2023	-922.480.000	Perdidas Año 2023	0	922.480.000	Temporarias	35%
	<b>27.020.364.907</b>		<b>29.645.054.557</b>	<b>2.624.689.650</b>		
		<b>Total impuesto diferido activo</b>	1.026.045.794			
		<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	-46.030.464			
		<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>980.015.330</b>			

## NOTA 14 - Pasivos Financieros

Al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente detalle, para los pasivos a corto y largo plazo:

	dic-25	dic-24
<b>Pasivos Financieros Corto Plazo</b>	<b>2.498</b>	<b>2.667</b>
Sobregiros	0	49
Obligaciones Financieras CP	672	1.325
Leasing Financiero CP	1.826	1.293
<b>Pasivos Financieros Largo Plazo</b>	<b>2.018</b>	<b>2.410</b>
Obligaciones Financieras LP	2.018	2.410

Se relaciona cuadro de las principales obligaciones y arrendamientos financieros según se detalla a continuación:

Banco	Destinación	t	i	Fin	Vr. Crédito	Saldo Corte
Bancolombia	Inversión Proyecto de Cartagena	60	1,15%	21/09/2027	1.500.000.000	583.333.359
Banco de Occidente	Flujo de caja	36	1,63%	17/11/2026	1.000.000.000	305.555.556
Bancolombia	Flujo de caja	36	1,14%	19/12/2027	500.000.000	333.333.344
Banco de Occidente	Adquisición de Inmueble Cartagena	177	1,14%	22/09/2035	2.180.000.000	1.750.651.813
Banco de Occidente	Unificación de 6 Oblig. Financieras	120	1,10%	31/07/2028	1.262.005.551	1.262.005.551
Banco de Occidente	Compra Ecógrafo - ECOAMERICA	36	1,04%	30/10/2028	77.000.000	75.226.372
Banco de Occidente	Flujo de caja	36	1,44%	12/12/2028	206.000.000	206.000.000

## NOTA 15 - Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes

Al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>5.526</b>	<b>5.019</b>
Proveedores	1.966	1.650
Cuentas Corrientes Comerciales	3.059	2.990
Costos y gastos por pagar	105	130
Deudas con socios y/o accionistas	144	0
Retención en la Fuente a Título de Renta	131	137
Retención a Título de Industria y Comercio (ICA)	16	17
Retenciones y Aportes de Nómina	106	95

Detallándose en corto (Corriente) y largo (No Corriente) plazo, según se indica a continuación:

	dic-25	dic-24
<b>Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corto Plazo</b>	<b>2.467</b>	<b>2.031</b>
Proveedores	1.966	1.650
Costos y gastos por pagar	105	130
Deudas con socios y/o accionistas	144	0
Retención en la Fuente a Título de Renta	131	137
Retención a Título de Industria y Comercio (ICA)	16	17
Retenciones y Aportes de Nómina	106	95

	dic-25	dic-24
<b>Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Largo Plazo</b>	<b>3.059</b>	<b>2.990</b>
Cuentas Comerciales - Compañías Vinculadas	3.059	2.990

Los saldos relacionados se presentan en conjunto, con la correlación con el ingreso, dada la necesidad de proveedores estratégicos que suministran los medios requeridos para la generación de beneficios, dada una mayor adquisición de bienes y servicios. Que, de acuerdo, a la gestión y seguimiento del pasivo, para cada uno de los actores, reflejan un aspecto similar frente al resultado del ejercicio anterior.

#### NOTA 16 - Pasivos por Impuestos Corrientes

Al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	<b>653</b>	<b>39</b>
Impuestos Gravámenes y Tasas (Renta V.F.C)	604	0
Impuestos Gravámenes ICA (VC)	37	39
Impuesto a las ventas (IVA)	12	0

Valores y variaciones correspondientes a las obligaciones y acreencias fiscales sobre la responsabilidad, ante la administración de Impuestos – la compañía, con la apertura de la farmacia SERENTA, adquirido la responsabilidad de IVA en las operaciones con bienes gravados a la tarifa general, cumpliendo lo respectivo a su liquidación, presentación y pago según corresponda, una vez realizado el respectivo prorrateo del proceso.

#### NOTA 17 - Beneficios a Empleados

Al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Beneficios a los Empleados</b>	<b>360</b>	<b>241</b>
Salarios por Pagar	7	0
Cesantías Consolidadas	237	166
Intereses sobre Cesantías	27	18
Vacaciones Consolidadas	90	57

La Compañía consolida las prestaciones sociales para sus empleados al corte del año, basadas en las normas vigentes en materia contable y laboral,, los rubros referidos a los salarios por pagar, corresponden principalmente, a liquidaciones por retiros voluntarios al 31 de diciembre de 2025 – así cómo, la variación frente al año 2024, identificada a los incrementos anuales, el plan de carrera en el personal de laboratorio y el aumento de la planta, para responder a las labores misionales y de apoyo.

### NOTA 18 - Otros Pasivos Corrientes No Financieros

Al corte del 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Otros Pasivos Corrientes no Financieros</b>	<b>1.735</b>	<b>1.478</b>
Anticipos y Avances Recibidos	1.735	1.478

Corresponde a pagos recibidos por anticipado en lo corrido del ejercicio 2025 con el fin de, iniciar el tratamiento de fertilidad, por los pacientes interesados.

### NOTA 19 - Patrimonio de los Accionistas

Al 31 de diciembre de 2025, presenta el siguiente detalle:

Las partidas patrimoniales no relacionan variaciones representativas al cierre de periodo.

	dic-25	dic-24
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Capital Social</b>	<b>412</b>	<b>412</b>
Capital Suscrito y Pagado	1.250	1.250
Capital Autorizado	-838	-838
<b>Reservas y Fondos</b>	<b>1.854</b>	<b>1.854</b>
Reservas Obligatorias	289	289
Reservas Ocasionales	1.564	1.564
<b>Utilidad y/o Pérdida presente Ejercicio - Distribuibles</b>	<b>411</b>	<b>-1.040</b>
<b>Utilidad y/o Pérdida presente Ejercicio - No Distribuibles</b>	<b>980</b>	<b>0</b>
<b>Utilidad y/o Pérdidas Acumuladas</b>	<b>-45</b>	<b>715</b>
Utilidades o Pérdidas Acumuladas	1.698	1.698
Utilidades o Pérdidas Acumuladas (Conv. ESFA)	344	63
Utilidades o Pérdidas Acumuladas (Conv. ESFA)	-2.083	-1.043
Pérdidas Acumuladas (Convergencia ESFA)	-4	-4
<b>TOTAL, DEL PATRIMONIO</b>	<b>2.632</b>	<b>1.941</b>

## NOTA 20 – Transacciones y saldos con Partes relacionadas

La Sociedad revela como partes relacionadas a las personas naturales o jurídicas que tienen la capacidad de ejercer control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, así como, a los miembros de la administración clave encargados de la dirección, planeación y control de las actividades.

Para efectos de los presentes estados financieros, se consideran partes relacionadas:

- \* Los Accionistas de la Sociedad.
- \* Los miembros de Junta Directiva
- \* El Representante Legal.
- \* Los administradores y personal clave de la gerencia.
- \* Las entidades sobre las cuales los accionistas o administradores ejerzan control o influencia significativa.

Las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se realizaron bajo condiciones de mercado y atendiendo los principios de transparencia, independencia y equidad económica, sin otorgamiento de beneficios especiales o condiciones preferenciales diferentes a las que normalmente se pactan con terceros independientes, durante los períodos objeto de revelación, la Sociedad mantuvo relaciones con sus accionistas y administradores principalmente derivadas de la dirección estratégica, administración y gobierno corporativo de la entidad.

Las remuneraciones reconocidas a favor de los administradores y personal clave de la gerencia corresponden a salarios, honorarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y demás beneficios laborales establecidos contractualmente y aprobados conforme a las políticas internas de la organización. – al cierre del periodo 2025, las transacciones y partes relacionadas se resumen en:

Concepto / Parte Relacionada	Reprocreatec SAS	Servicios Especializados	Soluciones en Medicina
Saldos por cobrar	405.001.084	2.175.910.988	-
Saldos por pagar	2.761.784.166	-	297.446.324
Ingresos por servicios intercompañía.	832.179.858	955.669.456	483.005.391
Costos & Gastos por servicios recibidos	571.085.560	406.325.471	1.953.744.393
Préstamos otorgados y recibidos.	-	-	-
Remuneración total de la gerencia clave	-	-	-

Concepto / Parte Relacionada	Ricardo Rueda Saenz	Deisy Mora Maldonado	Eduardo Castro Valderrama	Jeronimo Castro	Andres Gutierrez
Saldos por cobrar	17.382.807	6.923.655	44.996.756	-	6.652.089
Saldos por pagar	-	94.000.000	-	700.000	47.726.375
Ingresos por servicios intercompañía.	2.573.000	-	-	-	1.874.000
Costos & Gastos por servicios recibidos	2.430.894	52.343	291.100	17.741.000	1.345.912
Préstamos otorgados y recibidos.	-	-	-	-	-
Remuneración total de la gerencia clave	-	499.666.590	-	-	-

Concepto / Parte Relacionada	Deimont sas	Ecasual SAS	Claudia Camila Giraldo Parra	Gutierrez Michelsen SAS	Liseth Alejandra Saenz Mora	Alebrijes Rueda SAS
Saldos por cobrar				14.743.623		67.186.804
Saldos por pagar	10.328.548	67.103.933	17.008.000			1.018.307
Ingresos por servicios intercompañía.						
Gastos por servicios recibidos	108.377.212	1.147.408.901	89.544.000	1.287.665.462	51.720.916	1.542.822.093
Préstamos otorgados y recibidos.						
Remuneración total de la gerencia clave						

## NOTA 21 - Ingresos Operacionales

Al corte del 31 de diciembre de 2025, los Ingresos de Actividades Ordinarias relacionan:

	<b>dic-25</b>	<b>dic-24</b>
<b>Ingresos Operacionales Netos</b>	<b>33.991</b>	<b>27.291</b>
Unidad Servicio Farmacéutico	6.247	5.977
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	1.629	1.473
Unidad Operativa de Reproducción Asistida	20.356	14.773
Unidad de Histeroscopia	613	647
Unidad Banco de Gametos	1.078	883
Unidad Preservación Fertilidad	799	842
Unidad de Genética	3.919	2.697
Unidad de Genética	198	81
Menos: Devoluciones	-846	-82

Se observa un comportamiento de ingresos, al cierre del ejercicio sobre las unidades de negocio, con un escenario positivo correspondiente a la labor de mercadeo, la fidelidad del paciente y, él voz a voz en el servicio ofrecido por REPROTEC; - así como, la gestión, en el proceso de renovación y cobro de los contratos de mantenimiento del material genético de los pacientes que, son custodiados por la organización.

## NOTA 22 – Costo de Ventas

El costo de prestación de servicios corresponde a los desembolsos y consumos directamente relacionados con la atención de los usuarios y la prestación del servicio desarrollados por la entidad durante el período, detallando al cierre del mes de diciembre:

	<b>dic-25</b>	<b>dic-24</b>
<b>Costo de Ventas Sin Ctas en Participación</b>	<b>17.722</b>	<b>14.756</b>
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	467	423
Unidad Operativa de Reproducción	8.311	6.613
Unidad de bancos de Gametos	100	70
Unidad de Genética	-	280
Unidad Gestion Farmacia	5.070	4.056
Servicios Especialistas	3.774	3.313

Dentro de esta partida se incluyen principalmente los costos asociados al consumo de medicamentos, dispositivos médicos, material médico-quirúrgico, reactivos de laboratorio, honorarios asistenciales, exámenes diagnósticos, procedimientos médicos especializados y demás recursos requeridos para la ejecución de las actividades misionales de la Institución, donde las principales variaciones se dan para Unidad operativa reproducción, que recoge el consumo por los tratamientos de fertilidad, la Unidad de gestión de farmacia, por el uso y consumo de los medios en cada tratamiento y paciente y los servicios de especialistas que correspondiente a la mano de obra específica, especializada o cualificada para todo el proceso misional.

Los costos reconocidos al cierre de cada período reflejan razonablemente los recursos consumidos para la generación de los ingresos operacionales y son consistentes con la naturaleza y volumen de las actividades desarrolladas por la Sociedad.

### NOTA 23 - Gastos de Administración y Ventas

Al corte del 31 de diciembre de 2025, los gastos de administración y ventas presentan el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Gastos Operacionales de Administración</b>	<b>12.241</b>	<b>10.130</b>
Gastos de Personal	6.447	4.519
Honorarios	1.601	1.451
Impuestos	194	176
Arrendamientos	1.052	739
Contribuciones y Afiliaciones	17	-
Seguros	129	73
Servicios	1.301	1.061
Gastos legales	11	4
Mantenimiento y Reparaciones	440	299
Gastos de Viaje	76	77
Depreciación	505	417
Diversos	225	268
Deterioros	240	1.045

	dic-25	dic-24
<b>Gastos Operacionales de Ventas</b>	<b>1.692</b>	<b>2.109</b>
Gastos de Personal	14	499
Honorarios	-	149
Impuestos Gravámenes y Tasas	382	219
Servicios	1.180	1.175
Diversos	116	68

Las variaciones más importantes, se relacionan en los rubros de nómina, Honorarios y arrendamientos, correspondientes en mayor medida al incremento por cambio de período fiscal y contable, de la

remuneración a los colaboradores y vinculados, así como la expansión de las unidades de negocio y espacio de las áreas de apoyo.

### NOTA 24 – Otros Gastos

Al corte del 31 de diciembre de 2025, se relaciona el siguiente detalle:

Relacionando los gastos que, por la operación se reconocen de acuerdo a las circunstancias que se dieron en el desarrollo de la actividad, la constante revisión de buenas prácticas y la depuración de contingencias que permitan minimizar su impacto en un corto plazo.

	dic-25	dic-24
<b>Otros Gastos</b>	<b>118</b>	<b>123</b>
Impuestos Asumidos	42	34
Gastos De Ejercicios Anteriores	30	83
Gastos No Deducibles	27	4
Sanciones, Multa Y Litigios	19	2

### NOTA 25 – Otros Ingresos

Al corte del 31 de diciembre de 2025, se relaciona el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Otros Ingresos</b>	<b>259</b>	<b>177</b>
Por Incapacidades	1	3
Reintegro de Otros Costos & Gastos	1	62
Renta x Recuperación de Deducciones	29	0
De Compañías de Seguros	56	0
Ingresos de Ejercicios Anteriores	16	101
Aprovechamientos	5	12
De Sociedades Limitadas y/o Asimiladas	150	0

Relacionando en este grupo, de forma relevante, el ingreso por el Método de Participación Patrimonial sobre las inversiones sostenidas en Reprocreatec SAS y Servicios Especializados en Salud, de las ciudades de Cartagena y cali, respectivamente, así como, las recuperaciones vía aseguradora por daños a equipos.

## NOTA 26 – Ingresos Financieros

Al corte del 31 de diciembre de 2025, se relaciona el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>31</b>	<b>38</b>
Rendimientos Financieros	1	10
Diferencia en Tasa de Cambio [Realizada]	24	18
Descuento Comercial Condicionado	6	9

33

Hechos relacionados principalmente por las operaciones o servicios ofrecidos en el exterior y que, al momento del abono en cuenta, pueden generar una diferencia en cambio realizada. Al cierre del ejercicio, no se relacionan inversiones a corto plazo que puedan permitir retornos a la sociedad.

## NOTA 27 - Costos Financieros

Al corte del 31 de diciembre de 2025, se relaciona el siguiente detalle:

	dic-25	dic-24
<b>Gastos No Operacionales</b>	<b>1.451</b>	<b>1.383</b>
Financieros	793	571
Intereses	648	784
Gastos Diversos	10	36

Principalmente compuestos por los rubros financieros, correspondientes a las comisiones por transacción con tarjetas crédito y débito, gravamen al movimiento financiero (GMF) y, gastos bancarios. Así cómo, los intereses corresponden a interés de corriente por las obligaciones financieras, interés de mora y sobregiros bancarios.

## NOTA 28 – Otro Resultado Integral (ORI)

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía efectuó la medición posterior de determinados activos clasificados dentro de la categoría de propiedades, planta y equipo, aplicando el modelo de revaluación. - Como resultado, se determinó un incremento neto en el valor razonable de los activos objeto de medición por valor de \$280 (En Millones de pesos), importe que fue reconocido en el patrimonio conforme con los requerimientos del marco técnico normativo aplicable.

La administración considera que los valores registrados reflejan razonablemente las condiciones económicas y de mercado existentes a la fecha de cierre. Las revaluaciones fueron efectuadas utilizando metodologías de valoración aceptadas y, cuando fue requerido, con el apoyo de expertos independientes debidamente calificados.

De acuerdo con la normatividad contable vigente, el superávit por revaluación constituye una partida patrimonial no distribuible como dividendo mientras permanezca reconocido en dicha cuenta, salvo los casos expresamente permitidos por las disposiciones legales y contables aplicables. Por ende, Los efectos derivados de estas mediciones no impactaron el resultado del ejercicio, dado que fueron reconocidos directamente en Otros Resultados Integrales y acumulados en el patrimonio de la entidad.

34

### NOTA 29 – Aprobación de los Estados Financieros Individuales

Los estados financieros de la compañía a 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 31 de marzo de 2026, para ser puestos a consideración de la asamblea general de accionistas, máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.



**DEISY J. MORA MALDONADO**  
Representante Legal



**E. RICARDO PIANDOY PINILLA**  
Contador  
T.P. 184850-T